



## REGLAMENTO CAMPEONATO INTERCLUBES MIXTO 2026

- 1) Se disputan 3 categorías por edad (+19, +40 y +50).
- 2) Los encuentros se jugarán los días sábados a las 12.30, 14.15 y 16 hs; y domingos y feriados a las 10,45, 12,30 y 14,15 hs.
- 3) La división a inscribir los equipos será la correspondiente a los "Habilitados para el 2026". Ademáse podrán inscribir nuevos equipos ingresándolos en la división de menor nivel de cada categoría.
- 4) En caso de tener equipos inscriptos en distintas divisiones de la misma categoría por edad, se deberá respetar el orden por clasificación de carnet, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Interclubes. (clasificación de singles para DM+19 y la de dobles para DM+40 y DM+50); con la salvedad que las clasificaciones de damas y caballeros son independientes por lo cual podrían entrecruzarse clasificaciones de alguno de los géneros entre una división y otra.
- 5) No hay límite de edad para arriba, ni obligatoriedad de juego para integrar un equipo cualquiera sea la posición el la LBF.
- 6) Las 3 primeras Damas y los 3 primeros Caballeros ubicados en la LBF deberán tener la membresía al día antes del inicio.
- 7) Se presentarán para jugar en cancha 3 Parciales simultáneos. Categoría +19 (1 Single Damas, 1 Single Caballeros y 1 Doble Mixto). Categorías +40 y +50 (3 Dobles Mixtos).
- 8) Para las categorías que juegan 3 dobles mixtos se deberá contemplar:
  - a. El primer jugador/a de la lista de buena fe que este en cancha, está obligado a jugar el Doble Mixto 1 y será reemplazado sucesivamente por el/ la siguiente jugador/a de la lista de buena fe, (sea dama o caballero indistinta y no conjuntamente).
  - b. El Doble Mixto1 deberá tener menor o igual suma de clasificaciones que el Doble Mixto 2.
  - c. El Doble Mixto 2 deberá tener menor o igual suma de clasificaciones que el Doble Mixto 3 y de los cuatro jugadores que integran estos dobles (D2 y D3) el/la de mejor ubicación en Lista de Buena Fe debe estar en el Doble Mixto 2
  - d. Cuando la clasificación de los/ las jugadores es la misma deberá respetarse el orden de ubicación en la lista de buena fe, en este caso el/la jugador declarado en 1er lugar sólo podrá jugar el DM 1. Asimismo, el DM2 no puede estar por encima del DM1 ni el DM3 por encima del DM2.
- 9) Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets cortos; con definición por Súper Tie-break.
- 10) Teniendo en cuenta que todas las categorías y divisiones pueden ser programadas para jugar en sábados, domingos y feriados, se recomienda a los C.G. que aquellos equipos en los que sus LBF repitan jugadores con otras competencias tengan la cantidad suficiente de integrantes como para poder formar, ya que podrían superponerse días y horarios de juego.



## REGLAMENTO CAMPEONATO INTERCLUBES MIXTO 2026

- 11) No se admitirán pedidos de reprogramación de partidos por superposición de jugadores con cualquier otro torneo, categoría o división, sin excepción.
- 12) En caso de faltar jugadores/as para completar un equipo, se podrán agregar otros con clasificación igual o mayor a **la última ubicación de la lista de su género**. Esta situación puede generar un reordenamiento natural de la lista de buena fe, en base a las clasificaciones de los agregados de acuerdo a su género, que deberá respetarse, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 8, en cada partido.

El club con divisiones inferiores de la misma categoría podrá recurrir a dichas listas e incluso agregar jugadores no inscriptos en ninguna LBF para completar la formación. Ejemplo: si un club tiene Segunda, Intermedia y Primera división en una misma categoría, un jugador inscripto en Segunda puede jugar en Primera sin pasar por Intermedia. Siguiendo el mismo ejemplo, cuando el jugador no esté inscripto en ninguna LBF puede ser agregado directamente en la Primera sin tener que jugar en las divisiones inferiores; siempre que su clasificación lo permita. Esta excepción es válida solo en el Campeonato Mixto 2025 y NO para el resto de los Interclubes Tradicionales.

**Ejemplo con formación correcta con agregados:**

Orden	Nombre	Clasif.
1	Hombre 01	42
2	Hombre 02	43
3	Hombre 03	44
4	Mujer 01	46
5	Mujer 02	47
6	Mujer 03	48

Se agrega en un partido a un

**Hombre 04 (agregado) – Clasificación: 44**

Orden	Nombre	Clasif.
1	Hombre 01	42
2	Hombre 02	43
3	Hombre 03	44
4	Hombre 04 (agregado)	44
5	Mujer 01	46
6	Mujer 02	47
7	Mujer 03	48



## REGLAMENTO CAMPEONATO INTERCLUBES MIXTO 2026

El **Hombre 04 (agregado)**, con clasificación **44**, pasa a tener prioridad respecto de la **Mujer 01** con clasificación **46**. Por lo tanto, al momento del armado, deberá tenerse en cuenta lo establecido en el **punto 8 del presente reglamento**.

- 13) Los jugadores que participen de una división superior no quedarán clasificados en la misma y podrán continuar jugando en ambas divisiones indistintamente.
- 14) Para el desempeño de este Campeonato Interclubes Mixto, salvo en las especificaciones mencionadas precedentemente, se mantiene vigente el Reglamento de Interclubes de la AAT [https://deportivoaat.com.ar/descargas/Reglamento Interclubes 2025.pdf](https://deportivoaat.com.ar/descargas/Reglamento_Interclubes_2025.pdf)
- 15) Como es habitual, recomendamos a los equipos participantes la realización del tradicional "Tercer Tiempo".